



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	DÍA	MES	AÑO
09	14	04	2025

Razón Social : _____ RUC N° _____

Dirección : _____

Referencia : REQUERIMIENTO N° 08-2025-SBA/P-SGSPS-SSAA, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 012-2025-GG-OPD

Lugar de entrega : ALMACEN DE ALIMENTOS Y COCINA DEL COMEDOR SAN JUAN DE DIOS (Jr. San Juan de Dios N° 187)

Forma de pago : CHEQUE N° de telefono Correo Elect.....

Comprob. Pago (marq. una x) : ☐ FACTURA ☐ R/H ☐ OTRO (indicar) _____

Objeto de la convocatoria : ADQUISICION DE ABARROTES PARA LOS SERVICIOS DE APOYO ALIMENTARIO: COMEDOR SJD, CUNA MG Y CARPAM SJD, POR EL PERIODO: DEL 01 DE MAYO A 31 DICIEMBRE 2025.

Sírvase cotizar los **PRECIOS NETOS** del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	UND MED	CANT	PRECIOS	
					UNT	TOTAL
1	ACEITE VEGETAL		LT	580		
2	ACEITE VEGETAL x 20litros		BALDE	33		
3	ACEITUNA		KG	153.5		
4	AJÍ PANCA		KG	8		
5	AJONJOLÍ		KG	68		
6	ARROZ PILADO		KG	4280		
7	ARVERJA PARTIDA		KG	450		
8	ATÚN EN FILETE ENLATADO		LATA	1530		
9	AVENA		KG	164.5		
10	AZUCAR RUBIA		KG	480		
11	CACAO POR 300G		UND	4		
12	CANELA		KG	3		
13	CEBADA TOSTADA		KG	38		
14	CHOCHOCA		KG	180		
15	CHUNO		KG	357.5		
16	CHUÑO INGLES		KG	72		
17	CLAVO DE OLOR		KG	2		
18	COMINO ENTERO		KG	8		
19	FIDEOS SOPA		KG	125		
20	FIDEOS TALLARIN		KG	375		
21	FRIJOL CANARIO		KG	665		
22	FRIJOL CASTILLA		KG	740		
23	FRIJOL PANAMITO		KG	740		
24	GALLETA SODA		KG	18		
25	GARBANZO		KG	690		
26	HARINA DE ARVEJAS		KG	490		
27	HARINA DE KIWICHA		KG	114		
28	HARINA DE PESCADO		KG	27		
29	HARINA DE QUINUA		KG	114.5		
30	HARINA DE SOYA		KG	67.5		
31	HARINA DE TRIGO		KG	17		
32	HONGOS SECOS		KG	3		
33	HUEVO		KG	962		
34	LAUREL		KG	3		
35	LECHE		LATA	1970		
36	LENTEJAS		KG	690		
37	MANÍ		KG	89.5		
38	MAIZ MOTE		KG	139.5		
39	ORÉGANO SECO		KG	9		
	VAN.....					





SOLICITUD DE COTIZACIÓN - BIENES

N°	DÍA	MES	AÑO
09	14	04	2025

Razón Social : _____ RUC N° _____
 Dirección : _____
 Referencia : REQUERIMIENTO N° 08-2025-SBA/P-SGSPS-SSAA, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 012-2025-GG-OPD
 Lugar de entrega : ALMACEN DE ALIMENTOS Y COCINA DEL COMEDOR SAN JUAN DE DIOS (Jr. San Juan de Dios N° 187)
 Forma de pago : CHEQUE N° de telefono Correo Elect.....
 Comprob. Pago (marq. una x) : FACTURA ☐ R/H ☐ OTRO (indicar) ☐
 Objeto de la convocatoria : ADQUISICION DE ABARROTES PARA LOS SERVICIOS DE APOYO ALIMENTARIO: COMEDOR SJD, CUNA MG Y CARPAM SJD, POR EL PERIODO: DEL 01 DE MAYO A 31 DICIEMBRE 2025.

Sírvase cotizar los **PRECIOS NETOS** del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	UND MED	CANT	PRECIOS	
					UNT	TOTAL
	VIENEN					
40	PALILLO		KG	2		
41	PALLARES		KG	740		
42	PAPA SECA		KG	135		
43	PIMIENTA ENTERA		KG	9		
44	QUINUA ENTERA		KG	410		
45	SAL		KG	1030		
46	SILLAO		LT	43		
47	VINAGRE		LT	42		

EXPERIENCIA:

* Experiencia en la comercialización de abarrotes.

* Certificado de capacitación del proveedor u operario en Buenas Practicas de Manipulación.

* Certificado de salud de manipulador de alimentos del proveedor u operario, emitido por un centro de salud autorizado.

* Para productos industrializados, copia de la consulta web del Registro Sanitario del producto y anotaciones según corresponda, expedido por la DIGESA, el que debe corresponder al producto, marca, envase y presentación, vigente durante el periodo de atención.

* Para productos de procesamiento primario, copia simple de la Autorización Sanitaria del Establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos, expedido por el SENASA vigente durante el procesamiento del producto.

* El **rotulado** tanto para productos industrializados como para productos de procesamiento primario, **presentación y envases, vida útil**, deben contener la información solicitado en las especificaciones técnicas detalladas.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE ABARROTES

* Lugar: En el almacén de Alimentos del comedor SJD.

* Recepción: Supervisor de SAA (control de calidad) y Auxiliar de Despensa.

* Cambio de productos en mal estado: El mismo día a horas 2,30pm.

NOTA:

LOS POSTORES DEBEN CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA - CAPITULO V Y DEL CONTRATO - CAPITULO IV, ADJUNTO AL PRESENTE.

TOTAL VALOR REFERENCIAL**PRESENTACION DE LA COTIZACION: a traves de una de las opciones**

1 ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o

2 PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS N° 161 INTERIOR

3 FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 DE ABRIL 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 21 DE ABRIL DEL 2025



Sociedad de Beneficencia
de Ayacucho

Marcel R. Arquivel Flores
SUPERVISOR DE LOGISTICA

Supervisor(a) de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor



CAPÍTULO IV DEL CONTRATO

4.1 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Consentido el otorgamiento de la Buena Pro, el postor Ganador de la Buena Pro debe presentar la documentación en original que le requiera la entidad para contrastar con los documentos presentados en el proceso.

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El plazo de ejecución contractual se inicia el día siguiente al perfeccionamiento del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso.

4.3 GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos, de haberse determinado.

4.3.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe depositar en la cuenta de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato o presentar una Carta Fianza por idéntico monto.

Esta debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final en el caso de ejecución y consultoría de obras.

4.3.2 GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en los términos de referencia la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo en los términos de referencia.

4.4 REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Organización. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuente con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

4.5 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Organización puede solicitar la ejecución de las garantías en los siguientes supuestos:

4.5.1 Cuando el contratista no la hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento.

4.5.2 La garantía de fiel cumplimiento se ejecuta, en su totalidad, cuando la resolución por la cual la Entidad resuelve el contrato por causa imputable al contratista haya quedado consentida.

4.6 PENALIDADES

4.6.1 PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de atraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Organización le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día



de atraso, de conformidad con el numeral 17 del Capítulo VIII. Disposiciones Específicas, del Manual para Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Obras de la SBA.

4.6.2 OTRAS PENALIDADES

La Organización puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, siempre y cuando sean objetivos, razonables congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación. Para estos efectos, se deben incluir en la sección específica de las bases los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato vigente, o de ser el caso el ítem que debió ejecutarse.

4.7 PAGOS

El pago se realiza al cumplimiento de la entrega mensual de los productos conforme se describe los términos de referencia parte integrante del presente.

4.8 DE LA AMPLIACION DE PLAZO,

Motivada por la necesidad institucional se podrá ampliar la vigencia del contrato hasta por un periodo de dos (02) meses, bajo las mismas condiciones del contrato

4.9 DEL CAMBIO DE PRODUCTOS

Por diversas causas y/o contingencias (suspensión de atención alimentaria por casos fortuitos o fuerza mayor, no disponibilidad de productos en mercado local por que varía la estación, donaciones de alimentos de otras instituciones, saldos de almacén, entre otros).

4.10 DEL REAJUSTE DE PRECIOS

Durante la vigencia del contrato, los precios estarán sujetos a reajuste, cualquiera de las partes podrá solicitar por escrito el reajuste de precios unitarios, en la misma cantidad en que se acredite el incremento o disminución de acuerdo al estudio de mercado.



CAPÍTULO V TERMINOS DE REFERENCIA

5.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Sociedad de Beneficencia de Ayacucho.

5.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar a proveedores que cumplan con los requisitos mínimos según normativa de salud, en la atención de alimentos para la preparación de raciones alimentarias destinado a los Beneficiarios en situación de pobreza del Comedor SJD, CARPAM SJD Y CCD MG.

5.3 REQUISITOS MINIMOS DE LOS PROVEEDORES

ABARROTES

- ✓ Experiencia en la comercialización del objeto de la convocatoria
- ✓ Certificado de capacitación del proveedor u operario en Buenas Prácticas de Manipulación
- ✓ Certificado de salud de manipulador de alimentos del proveedor u operario, emitido por un centro de salud autorizado
- ✓ Para productos Industrializados, copia simple de la consulta web del Registro Sanitario del producto y anotaciones según corresponda, expedido por la DIGESA, el que debe corresponder al producto, marca, envase y presentación, vigente durante el periodo de atención.
- ✓ Para productos de procesamiento primario, copia simple de la Autorización Sanitaria del Establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos, expedido por el SENASA vigente durante el procesamiento del producto

RES Y CERDO

- ✓ Experiencia en la comercialización del objeto de la convocatoria.
- ✓ Constancia de sacrificio en camal autorizado por el SENASA Ayacucho
- ✓ Certificado de capacitación del proveedor u operario en Buenas Prácticas de Manipulación.
- ✓ Certificado de salud de manipulador de alimentos del proveedor u operario, emitido por un centro de salud autorizado.

POLLO EVISCERADO

- ✓ Experiencia en la comercialización del objeto de la convocatoria.
- ✓ Certificado de Inspección Sanitaria de funcionamiento para el expendio de aves o constancia que adquiere de lugar que cuenta con dicha certificación.
- ✓ Certificado de capacitación del proveedor u operario en Buenas Prácticas de Manipulación.
- ✓ Certificado de salud de manipulador de alimentos del proveedor u operario, emitido por un centro de salud autorizado.

VERDURAS Y FRUTAS

- ✓ Experiencia en la comercialización del objeto de la convocatoria
- ✓ Certificado de capacitación del proveedor u operario en Buenas Prácticas de Manipulación.
- ✓ Certificado de salud de manipulador de alimentos del proveedor u operario, emitido por un centro de salud autorizado.
- ✓ Declaración jurada de compromiso para cumplir con la entrega de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de CALIDAD PRIMERA, estas deben reunir las características físicas y organolépticas propias de la variedad del producto

DECLARACION QUE LOS PROVEEDORES DEBEN PRESENTAR



- ✓ Declaración jurada de compromiso para reponer aquellos productos rechazados que se encuentren en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas (punto 7) Anexo 06
- ✓ Declaración jurada para asumir los gastos del análisis bromatológico, físico químico y/o microbiológico solicitado de oficio o en caso la encargada del control de calidad observe o sospeche del mal estado o deterioro de algún producto y que el proveedor se manifieste en contra, a ser evaluado en una entidad o profesional especializado. De resultar no apto para consumo se procede a la devolución de los productos en custodia. Anexo 07
- ✓ Declaración jurada que el proveedor se responsabiliza de trasladar los productos en transporte idóneo que prevenga la contaminación o alteración de alimentos que entregará, especificados en los Art. 75,76,77 del Título V, Cap. II del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas (D.S.007-98-SA). Anexo 08.
- ✓ Declaración Jurada que el proveedor u operario encargado de la entrega y conteo de los alimentos cumplirá los siguientes:
 - ✓ Se presentará con la debida higiene personal
 - ✓ Contará con certificado de capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación
 - ✓ Contará con certificado de buena salud de manipulador de alimentosEn caso de cambio de operario comunicar a la supervisora de servicios alimentarios adjuntando sus datos, en caso de incumplimiento será informado a Logística para las sanciones correspondientes. Anexo 09.

5.4 MODALIDAD DE PEDIDO

El pedido de alimentos: abarrotes, carnes, frutas y verduras, será realizado por la Supervisora de servicios de apoyo alimentario el día 23 de cada mes a la unidad de Logística, debiendo entregarse al proveedor, dentro de 03 días hábiles posteriores

5.5 CONTROL DE CALIDAD

- ✓ *Los alimentos deben cumplir con las especificaciones técnicas adjunto al presente TDR, caso contrario será rechazado en su totalidad*
- ✓ *Para la evaluación del control de calidad, el Supervisor de los servicios alimentarios tomará una pequeña muestra representativa, de ser necesario, que no significará costo adicional a la institución.*

5.6 MODALIDAD Y FECHA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

LUGAR: calle San Juan de Dios N° 187

- ✓ La entrega total de ABARROTES se realizará en un único día, el penúltimo día hábil del mes a horas 2.30pm, en el almacén del comedor SJD, el cual será evaluado por el Supervisor de SAA (control de calidad) y Auxiliar de Despensa (Especificaciones Técnicas y cantidad mensual). De existir cambio de productos en mal estado, se realizará el mismo día o máximo al día siguiente en el mismo horario
- ✓ La entrega de ALIMENTOS FRESCOS (CARNES, FRUTAS Y VERDURAS) se realizará de lunes a viernes, de 7.30 a 7.45am en la cocina del comedor SJD, evaluado por el Supervisor de SAA (control de calidad) y Auxiliar de Despensa (Especificaciones Técnicas y cantidad diaria). De existir cambio de productos en mal estado será realizado en 1 hora de realizada la observación.

5.7 CONFORMIDAD

- ✓ *La conformidad de abarrotes será emitirá por la responsable de Despensa adjuntado la guía de remisión y el control de calidad de la Supervisora de alimentos, en el plazo de 03 días hábiles.*
- ✓ *La conformidad de verduras, frutas y carnes será emitida concluido la atención del mes y de acuerdo al informe de la responsable de Despensa, en el plazo de 03 días hábiles.*

5.8 PENALIDADES

Se aplicará de acuerdo al manual de compras de la SBA.



5.9 GARANTIA

El postor al contratar con la SBA debe entregar una garantía de cumplimiento de contrato, la cual será depositada en la cuenta de la SBA o una carta fianza emitida por el 10% del monto total y tendrá vigencia hasta la última conformidad de servicio emitida por el área usuaria y/o la culminación del contrato.

5.10 FORMA DE PAGO

El pago se realizará de forma mensual, en base a la cantidad real de recepción por parte de los responsables de cocina y despensa.

La SBA se reserva el derecho de variar los montos para la adquisición de alimentos mensuales, en diversas causas y/o contingencias (suspensión de atención alimentaria por casos fortuitos o fuerza mayor, no disponibilidad de insumos en mercado local por que varía la estación, donaciones de alimentos de otras instituciones, saldos de almacén, entre otros) por lo que el contrato debe ajustarse al pedido real.

5.11 REQUISITOS DE CALIFICACION

EXPERIENCIA DEL POSTOR y ACREDITACION

- ✓ El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 veces del monto ofertado por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, por cada grupo de alimentos.
- ✓ La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

5.12 CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El CONTRATISTA, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el CONTRATISTA.

5.13 OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con la contratación.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la contratación, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas,



integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, el contratista debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de los párrafos anteriores, durante la ejecución contractual, da el derecho a LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO a resolver automáticamente y de pleno derecho la contratación, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas que LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO pueda accionar.

5.14 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALIMENTOS



SOCIEDAD DE MANUTENCIÓN DE APACUEÑO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALIMENTOS PARA LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS DURANTE EL AÑO 2025

N°	Alimentos	und	Presentación	Especificaciones: Calidad Primera o Extra
	ABARROTES		Envasado de acuerdo a normatividad vigente para productos industrializados o de procesamiento primario. Vida útil 6 meses como mínimo	
1	aceite vegetal	L	botella de 1 litro, sello de seguridad, registro sanitario	aceite vegetal de soya, girasol o algodón, libre de rancidez, estable a cualquier temperatura.
2	aceite vegetal	balde	balde blanco por 20 litros, sello de seguridad, registro sanitario	aceite vegetal de soya, girasol o algodón, libre de rancidez, estable a cualquier temperatura.
3	acetuna	Kg	bolsa sellada, unidad 9.5g	sano, buen estado de madurez, color negro, exentos de olores, sabores y materia extraña
4	ajonjolí	Kg	bolsa polietileno transparente	semillas enteras y secas, sin presencia de materia extraña
5	arroz pilado	Kg	sacos de polipropileno, registro sanitario	calidad extra, con granos enteros, sin materia extraña, color blanco y/o cremoso
6	arveja part.	Kg	sacos de polipropileno	sin materia extraña, olor y color característico
7	atún enlatado	Lata	peso escurrido 100g, en aceite	filete, cierre hermético, sin hinchazón ni abolladuras
8	avena	Kg	bolsa de polietileno, resistentes a la manipulación	hojuelas de color beige, olor y sabor a harina, textura suave
9	azúcar rubia	Kg	Saco de papel Kraft de 3 pliegos, 50kg	100 % sacarosa corriente de caña de azúcar, libre de impurezas
10	cebada	Kg	bolsa de polietileno transparente	tostada entera, granos enteros, sin materia extraña
11	chochoca	Kg	bolsa plástico transparente	maíz de primera, limpio, sin presencia de materia extraña
12	chuno	Kg	bolsa plástico transparente	entero o partido, tubérculos secos, sanos y sin materia extraña, no ranciados.
13	chufín inglés	Kg	en papel Kraft de 3 pliegos	almidón blanco y limpio, sin materia extraña
14	fideos sopa	Kg	Presentación en envase hermético, transparente, indicando nutrientes	sémola de trigo seleccionado fortificado con hierro, niacina, tiamina, riboflavina y ácido fólico, gluten.
15	fideos tallarín	Kg		
16	frijol canario	Kg	Envase hermético	sin materia extraña, olor y color característico
17	frijol castilla	Kg		
18	frijol panamito	Kg		
19	galleta soda	kg	caja por 3 kg, rotulado	galletas sanas, sin roturas
20	garbanzo	kg	Envase hermético	sin materia extraña, olor y color característico
21	hna arvejas	kg	sacos de polipropileno o bolsa de plástico transparente	No usar materia prima fermentada o descompuesta. Exento de sabores y olores extraños, rancios, sin grumos, ni materia extraña, olor y color característico
22	hna kiwicha	kg		
23	hna pescado	kg		
24	hna quinua	Kg		
25	hna soya	kg		
26	hna trigo sin preparar	kg		
27	huevo	kg	Peso mínimo 55gramos por unidad con fecha de caducidad.	de gallina, fresco, limpio, sano y sin fracturas.
28	leche	Lata	evaporada por 395g	de vaca, enriquecida con vitaminas A, C, D





SOCCIDAD DE BIOTECNOLOGIA DE AYACUCHO



29	lentejas	kg	bolsa de plástico transparente	sin materia extraña, olor y color característico
30	maíz	Kg	bolsa de plástico transparente	grano entero, igual tamaño, color característico, seco, sin material extraño.
31	maíz, mote	Kg	bolsa de plástico transparente	maíz, granos enteros y de igual tamaño, color característico, totalmente seco, sin presencia de material extraño.
32	pallares	Kg	bolsa de plástico transparente	sin materia extraña, olor y color característico
33	papa seca	Kg	bolsa de plástico transparente	libre de olor a fermentado y materia extraña.
34	quinua	Kg	bolsa de plástico transparente	entera perlada, grano sanos, sin materia extraña.
35	sal	Kg	empaque por 25 kg	yodada y fluorada
36	ají panca	Kg	bolsa de plástico transparente	despepitada, color característico, piel arrugada y seca, de 10 a 12 cms aprox. por baya
37	cacao	und	por 300g en envase metalizado	pasta pura de cacao con conservantes naturales
38	canela	Kg	caja hermética, rotulado de acuerdo a normatividad	Primera H1, Longitud de corte: 5cm, palos longitud 105cm
39	clavo de olor	Kg	envase de plástico transparente	granos enteros, sin materia extraña
40	comino entero	Kg	envase de plástico transparente	granos enteros, sin materia extraña
41	hongos secos	Kg	envase de plástico transparente	forma, olor y color característico, sin materia extraña
42	laurel	kg	envase de plástico transparente	hojas enteras y sanas, sin manchas, olor característico, sin materia extraña.
43	orégano seco	Kg	envase de plástico transparente	semilla limpia, sin materia extraña
44	palillo	Kg	envase de plástico transparente	polvo fresco, color pardo, olor aromático característico, sin materia extraña.
45	pimienta entera	Kg	envase de plástico transparente	grano entero, sin materia extraña
46	panetón	und	Peso neto 800g en bolsa	harina de trigo fortificado, leche desgr., pasas, frutas, colorantes: carmin y extracto de clorofila
47	sillao	Lt	botella transparente, sello de seguridad	salsa de soya, esencia de fermento de granos de soya, conservantes y colorantes permitidos.
48	vinagre	Lt	botella transparente, sello de seguridad	vinagre (tinto de vino al 5 %, vinagre blanco de alcohol de caña-acidez 5 %, sabor característico.
VERDURAS				
1	aceituna	at	800g	frescas verde oscuro, enteras sanas y limpias
2	ají amarillo	Kg	300g	fresca, sana, madura
3	ajos	Kg		granos grande secos, sanos, tamaño uniforme
4	albahaca	at	500g	Hoja verde oscura, enteras sanas y limpias
5	apio	at	4.5 kg	Fresco, hojas, tallos verdes enteros y limpios
6	arvejitas	Kg		primera, fresca, granos enteros
7	belarraga	at	7 bulbos, 150 gramos mínimo	entera, sana, limpia y sin brote
8	brócoli	und	600g	Fresca, verde claro, limpio



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 01-2025-SBA

Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante común
del consorcio**



ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA Nº 01-2025-SBA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No estar impedido, para contratar con entidades públicas y privadas
- ii. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- iii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- iv. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad.
- v. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- vi. Conocer las sanciones contenidas en el código civil.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 01-2025-SBA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece su propuesta para el proceso de ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS SERVICIOS DE APOYO ALIMENTARIO: COMEDOR SOCIAL SAN JUAN DE DIOS, CUNA MARIA GUIA, CARPAM-SJD Y CANASTA DE VIVERES DE LA SUB GERENCIA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN SOCIAL – SBA, ABARROTES, CARNES, VERDURAS Y FRUTAS, de conformidad con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de los productos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 01-2025-SBA

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a brindar la provisión de los alimentos objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



SOCIETY OF BENEFICENCE OF AYACUCHO

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 01-2025-SBA

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **licitación Privada N° (CONSIGNAR LA DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA)**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en las bases y los términos de referencia, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
 1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

¹ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

² Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.



TOTAL OBLIGACIONES

100%³

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consortiado 1
Nombres, apellidos y firma del Consortiado
1 o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consortiado 2
Nombres, apellidos y firma del Consortiado
2 o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

Las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

³ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYOACUCHO

ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE REPOSICIÓN DE LOS PRODUCTOS OBSERVADOS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 001-2025-SBA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

De reponer los productos (Abarrotes) observados, en el mismo día o máximo al día siguiente en el horario establecido para la entrega de los productos

Para el caso de verduras, frutas y carnes de existir cambio, lo realizare en un plazo de una (01) hora de recibida la observación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



ANEXO N° 07

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 001-2025-SBA

DECLARACION JURADA DE GASTOS DE ANALISIS

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

Asumir los gastos del análisis bromatológico, físico químico y/o microbiológico en caso la encargada del control de calidad observe o sospeche de algún producto que no cumpla las especificaciones técnicas y que el proveedor se manifieste en contra, a ser evaluado por una entidad o profesional especializado. De resultar no apto para consumo se procede a la devolución de los productos en custodia.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO

ANEXO N° 08

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 001-2025-SBA

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

Cumplir con las exigencias descritas en los términos de referencia respecto al uso del transporte idóneo que prevenga la contaminación o alteración de alimentos en cumplimiento a lo especificado en los Art. 75,76,77 del Título V, Cap. II del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas (D.S.007-98-SA),

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal o común, según corresponda



ANEXO Nº 09

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA Nº 001-2025-SBA

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

Presentarme para realizar la entrega y conteo de los alimentos

- ✓ Con la debida higiene personal
- ✓ Cuento con el certificado de capacitación en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos
- ✓ Cuento con certificado de buena salud de manipulador de alimentos

En caso de enviar un operario cumplirá con lo antes citado y en caso de cambio del operario comunicare a la supervisora de servicios alimentarios adjuntando sus datos, en caso de incumplimiento será informado para las sanciones correspondientes.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal o común, según corresponda



ANEXO Nº 10

EXPERIENCIA DEL POSTOR
Señores Comité de Selección
II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 001-2025-SBA
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito la siguiente EXPERIENCIA:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRAT O	N° CONTRATO /O/S/ COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE LA CONFORMIDAD	EXPERIENCIA PROVENIENTE DE:	IMPORTE	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1								
2								
3								
4								
5								
	...							

CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda



ANEXO Nº 11

PROPUESTA ECONOMICA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

II CONVOCATORIA MAYOR PRIVADA N° 001-2025-SBA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi propuesta económica es la siguiente:

PRODUCTOS	MARCA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
	TOTALES				

La propuesta económica en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o

Representante legal o común, según corresponda